

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

MEYTEX S.A.

En calidad de Comisario de la empresa MEYTEX S.A. y en cumplimiento a la función que me ha sido asignada de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a la fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo que Meytex S.A. no presenta ni pérdida ni utilidad por haber iniciado sus actividades el 28 de noviembre del .

Se recomienda a la Gerencia General incrementar ventas para el año 2018 a través de nuevos clientes.

Por el expuesto anteriormente sometó a consideración la aprobación final del Balance General de la empresa MEYTEX S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Quito, 12 de abril del 2018

Atentamente,



Ing. Luis Mayorga
C.I. 1708708498
COMISARIO